

Recinto Legislativo de Donceles, a 9 de septiembre del 2021

DIP. HÉCTOR DIAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

PRESENTE

La que suscribe, **Diputada Marisela Zúñiga Cerón**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en el artículo 32, fracción XXX, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y los artículos 89, 91 y 93 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitarle su amable consideración para otorgar la **RECTIFICACIÓN** del turno de la iniciativa ubicada en el numeral 29 del orden del día correspondiente a la sesión del día 7 de septiembre y que fue suscrito por una servidora y tiene el siguiente encabezado:

CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL APARTADO F, DEL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En este contexto, dejo constancia que le fue asignado el siguiente turno: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL CON OPINIÓN DE LA DE SALUD.

Sin embargo, en atención a nuestro reglamento, las comisiones mencionadas no son las idóneas para realizar el estudio del proyecto, debido a que la propuesta tiene un alcance más amplio, identificada con las materias que versan sobre el Bienestar Social de las personas mayores, en concordancia con lo establecido en la Constitución Política de nuestra Ciudad.

Sin otro particular y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

